



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 352/2016**

En la Ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las once horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil dieciséis, el Sr. Alcalde D. Arsenio García Fuertes, asistido del Secretario General D. Manuel Alija Rodríguez, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

Visto el procedimiento de licitación para la obra denominada "Mejora en el Pabellón Municipal de Deportes", mediante Procedimiento Negociado sin publicidad, cuyo Pliego de Condiciones se aprobó por Resolución de la Alcaldía número 300/2016, de fecha 21.11.2016.

Vista Propuesta de la Mesa de Contratación, de fecha 05.12.2016, por la que se da a conocer las ofertas presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento:

- Grupo Agema ingeniería y servicios S.L.: 82.727,29 € + 17.372,73 correspondiente al 21% de IVA)
- Talleres Mahegón S.L.: 89.900,00 € + 18.879,00 correspondiente al 21% de IVA.

Visto que por la empresa propuesta se ha presentado la documentación a que se hace referencia en el punto 16 del Pliego de Condiciones.

Esta Alcaldía, asumiendo la Propuesta de la Mesa de Contratación, **ACUERDA** adjudicar la obra denominada "OBRAS DE MEJORA EN EL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES", a la Agema Ingeniería y Servicios en el precio ofertado de 100.100,02 € (82.727,29 € + 17.372,73 IVA).

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, el Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE



EL SECRETARIO GENERAL